

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO EN PERIODO ESTIVAL

MES: JULIO (Completo o quincena)

SOLICITUD DEL PROFESORADO: a través del Portal Docente en la página web de la Consejería.

REQUISITOS: los correspondientes a la especialidad especificados en la Orden de 8 de abril de 2024

- 1.-Profesorado funcionario de carrera
- 2.-Profesorado funcionario en prácticas
- 3.-Profesorado interino con prórroga vacacional hasta 31 de agosto de 2025.
- 4.-Contar con las titulaciones o habilitaciones que aparecen en el Artículo 11 de la Orden del 8 de abril de 2024.

TALLERES

Taller de Refuerzo Lingüístico

Taller de Razonamiento Matemático

Taller de Destrezas Lingüísticas de Lengua Extranjera (Inglés)

Taller de Actividad Físico-Deportiva y/o Hábitos de Vida Saludable.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Mayo:

Del 13 al 22 de mayo Solicitud del profesorado (Portal Docente)

Junio:

3 de junio Consulta de adjudicación provisional del profesorado (Portal Docente)

Del 5 al 10 de junio Periodo de alegaciones y renunciaciones del profesorado y del alumnado
(Portal docente/ Centro docente/ Secretariado Virtual)

18 de junio Resolución definitiva centros participantes (Portal WEB)

24 de junio Consulta profesorado asignados (Portal Docente)